

Acuerdos Importantes 2002

Pleno de la Sala Superior

Acuerdo G/10/2002

El cual señala domicilio, fecha de inicio de actividades y forma de distribución de expedientes para la Sala Regional del Golfo-Norte.

ACUERDO G/10/2002 se señala domicilio, fecha de inicio de actividades y forma de distribución de expedientes para la Sala Regional del Golfo-Norte.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción II, 26 fracciones VI, XVIII y XIX, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos primero fracción XVIII y segundo fracción XVIII del Acuerdo G/43/2001, emitido por el Pleno de esta Sala Superior el 5 de septiembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2001, que autorizó la creación de la Región del Golfo-Norte, y de la Sala Regional en esa jurisdicción, se acuerda:

PRIMERO.- La Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, municipio del mismo nombre, Estado de Tamaulipas, iniciará actividades a partir del día 6 de febrero de 2002, en el domicilio ubicado en la avenida Hidalgo 260 esquina Mier y Terán, colonia Centro, código postal 87000, de dicha ciudad, y su circunscripción territorial y jurisdicción comprenderá la región que menciona la fracción XVIII del artículo primero del Acuerdo G/43/2001, antes mencionado.

SEGUNDO.- En atención a que la Región del Golfo-Norte se creó para distribuir las cargas de trabajo existentes en las Salas de la Región del Noreste, que incluía los estados de Nuevo León y Tamaulipas, se acuerda que sean separados los expedientes que se encuentren en trámite, relativos a demandas presentadas ante las dos Salas Regionales del Noreste a partir del 1 de septiembre de 2001 en adelante, en los que la autoridad demandada o, si fueran varias, la que dictó la resolución impugnada, tengan su sede en algún lugar ubicado dentro de la circunscripción territorial de la Sala Regional del Golfo-Norte, así como de aquellas demandas en las que el demandado sea un particular y su domicilio se encuentre dentro de dicha circunscripción. Lo anterior a fin de que el total de estos expedientes sean remitidos oportunamente a la Sala Regional del Golfo-Norte, en donde se distribuirán, en igual número entre los tres magistrados que integren la Sala.

TERCERO.- Las demandas que se reciban a partir del día 6 de febrero de 2002 en la Sala Regional del Golfo-Norte, serán distribuidas conforme al

sistema aleatorio ya establecido para todo el Tribunal.

CUARTO.- Para cumplir este Acuerdo, la Primera y Segunda Salas Regionales del Noreste, con sede en Monterrey, Nuevo León, que vienen conociendo de estos asuntos, deberán enviar a la Sala Regional del Golfo-Norte, mediante relación y acta de entrega, los expedientes que tengan las características señaladas en el segundo punto de este Acuerdo, debiendo colocar copia de dicha relación a la vista del público en su Oficialía de Partes común, para consulta de los interesados. Se comisiona al respectivo Magistrado Visitador de las Salas Regionales mencionadas para que supervise el debido cumplimiento de este punto del Acuerdo.

QUINTO.- Los asuntos que reúnan las características precisadas en el punto segundo de este Acuerdo que se encuentran en trámite ante las Salas Regionales Primera y Segunda del Noreste, cuyas demandas se hubieran presentado con anterioridad al 1 de septiembre de 2001, se continuarán tramitando hasta su total conclusión por estas Salas.

SEXTO.- El presente Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico de mayor circulación en los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día treinta y uno de enero de dos mil dos.-

Firman el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada Graciela Buenrostro Peña, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.-

Publicado por el Diario Oficial el día 4 de Febrero del 2002.